



De publicación inmediata: 16/08/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY QUE GARANTIZA EL SALARIO MÍNIMO PARA LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN QUE REALIZAN DETERMINADOS TRABAJOS PARA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS EN LAS CARRETERAS

La ley S.4887/A.5608 exigirá que los trabajadores de la construcción en proyectos que requieran excavación o apertura de una calle reciban un salario justo

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la ley S.4887/A.5608, que se denomina Ley de Garantía de Calidad de Carreteras, la que fortalece a los trabajadores de la construcción de Nueva York garantizando que se les pague el salario mínimo. Este requisito mejora la situación de los trabajadores y las comunidades locales en todo el estado de Nueva York, y contribuye a la confiabilidad de los servicios públicos para los contribuyentes.

"Nuestros trabajadores de la construcción mantienen a los neoyorquinos en movimiento, pero a menudo reciben un pago insuficiente por su trabajo arduo e impactante", **dijo la gobernadora Hochul**. "Me enorgullece promulgar esta ley que proporcionará a los trabajadores de la construcción salarios justos y les permitirá mantenerse a sí mismos, mantener a sus familias y mantener nuestra economía local".

La ley S.4887/A.5608 modifica la ley laboral para promulgar la "ley de garantía de calidad de excavación de carreteras" a fin de proteger a los trabajadores en proyectos que requieren la excavación o apertura de una calle. Esta ley exige que los contratistas y subcontratistas de las empresas de servicios públicos paguen el salario mínimo a los empleados en proyectos donde se requiera la emisión de un permiso para usar, excavar o abrir una calle.

El líder adjunto del Senado estatal, Michael Gianaris, explicó: "Los trabajadores que mantienen y mejoran nuestra infraestructura son vitales para nuestras comunidades y merecen un salario mínimo. Es bueno para estos trabajadores calificados y es bueno para las economías locales en todo Nueva York. Me complace que la gobernadora Hochul promulgue esta ley".

La asambleísta Karines Reyes comentó: "Aplauzo a la gobernadora Hochul por aumentar los salarios de los trabajadores que reparan nuestras carreteras y fortalecen

las economías locales de nuestro estado. Mediante la promulgación de esta ley, la gobernadora garantiza que los trabajadores de las carreteras recibirán el salario mínimo por sus servicios y asegura que los trabajadores reciban un pago proporcional a las habilidades vitales que implementan. Esta nueva ley permitirá que esta parte crítica de la fuerza laboral de Nueva York mantenga a sus familias y reinvierta en negocios locales. Agradezco al senador Gianaris por su colaboración en la aprobación de promulgación de esta ley, a la gobernadora Hochul por su liderazgo y al Sindicato Internacional de Trabajadores de Estados Unidos [LIUNA, por sus siglas en inglés] por su dedicación a este esfuerzo".

Mario Cilento, presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York, expresó: "Felicitamos a la gobernadora Hochul por priorizar la seguridad y garantizar que los trabajadores reciban un pago justo por su trabajo. Requerir estándares salariales mínimos en los proyectos de excavación de carreteras conducirá al uso de una fuerza laboral altamente capacitada y calificada, ayudará a proteger la seguridad pública y mejorará la confiabilidad de los servicios públicos. Agradecemos a la gobernadora por promulgar esta ley y agradecemos a las mayorías demócratas en ambas cámaras y a los patrocinadores del proyecto de ley, el líder adjunto de la mayoría en el Senado, Mike Gianaris, y la asambleísta Karines Reyes".

Gary LaBarbera, presidente del Consejo de Oficios de Construcción y Edificación del estado de Nueva York, mencionó: "Agradecemos a la gobernadora Hochul por promulgar esta importante ley que beneficiará a los trabajadores de la construcción en todo Nueva York. Los salarios mínimos brindan beneficios importantes a los trabajadores y la economía, ya que permiten que los oficios de la construcción continúen creando profesiones para el sostenimiento de la familia de clase media. La nueva ley protegerá la seguridad pública y la confiabilidad de los servicios públicos garantizando que la fuerza laboral que trabaje en estos proyectos de excavación de carreteras sea altamente capacitada y calificada. Esperamos continuar trabajando con la gobernadora y nuestros socios en la Legislatura en otras políticas esenciales para beneficiar a los trabajadores en todo este gran estado".

Dan Bianco, vicepresidente del LIUNA y gerente regional de Nueva Inglaterra, afirmó: "Durante décadas, nuestro sindicato presionó para expandir este requisito de la ciudad de Nueva York al resto del estado. Esta fue una lucha larga y ardua por parte de los hombres y las mujeres del LIUNA del estado de Nueva York que beneficiará a nuestros miembros indefinidamente. Nos gustaría agradecer a nuestros valiosos colegas en el Senado y la Asamblea, específicamente al presidente Carl Heastie; a la líder del Senado, Andrea Stewart-Cousins; a los patrocinadores del proyecto de ley, el senador del estado de Nueva York, Mike Gianaris, y la asambleísta Karines Reyes; a la presidenta del Comité de Trabajo del Senado, Jessica Ramos; a la presidenta del comité de trabajo de la Asamblea, LaToya Joyner, que reconocen la importancia de pagar salarios sólidos a los trabajadores, la seguridad, la capacitación y hacer que las grandes empresas de servicios públicos rindan cuentas a las personas a las que prestan servicios sus negocios. Lo que es más importante, agradecemos a la

gobernadora Kathy Hochul por estar hombro con hombro con los orgullosos miembros del LIUNA y convertir este proyecto en ley, y por ser una fuerte aliada de los hombres y las mujeres sindicalizados que construyen Nueva York desde cero".

El presidente de la Conferencia de Ingenieros Operativos del estado de Nueva York, Thomas A. Callahan, afirmó: "La Conferencia de Ingenieros Operativos del Estado de Nueva York agradece a la gobernadora Hochul por promulgar esta ley. Los trabajadores de este sector ahora recibirán los salarios y beneficios que merecen. También queremos agradecer a la Legislatura del estado de Nueva York, especialmente a los patrocinadores, por promulgar esta importante ley".

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418